# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.293 | Lunes 4 de Julio de 2022 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2151379** 

#### **EXTRACTO**

MARIA VIRGINIA WIELANDT COVARRUBIAS, abogado, Notario Público, suplente del titular don Patricio Raby Benavente, domicilio Gertrudis Echenique 30 Of 32 comuna Las Condes, Santiago, certifico que por escritura de fecha de catorce de junio del año dos mil veintidós número de repertorio seis mil doscientos diecisiete guion dos mil veintidós, ante mi comparece don RODOLFO AUGUSTO HERRERA WAGENKNECHT quien constituye Sociedad Por Acciones INVERSIONES "HERRE TRES SpA" con domicilio en Santiago. -RAZON SOCIAL: INVERSIONES "HERRE TRES SpA", nombre de fantasía "INV "HERRE TRES SpA" .- OBJETO. - la sociedad tiene por objeto: la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesa de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho.-; Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, complementaria o conexa con las anteriores que la sociedad ha determinado realizar. -CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESOS divididos en diez mil acciones ordinarias, nominativas de una sola serie y sin valor nominal -. Totalmente suscrito y pagado. Santiago 30 de junio de 2022, Maria Virginia Wielandt Covarrubias.- Notario Suplente.